

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA DENOMINADA "RADIO CENTRO REDECA C. LTDA."

- 1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9^a del Cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo el 27 de Marzo de 1.980, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "RADIO CENTRO REDECA C. LTDA."
- 2) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 30^a del Cantón Guayaquil, Abq. Piero G. Aycart Vincenzini, el 23 de Septiembre de 1.981, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de UN MILLON DE SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de UN MILLON - CIEN MIL SUCRES dividido en mil cien participaciones sociales de un mil sucres cada una; y, reformó sus estatutos sociales.
- 3) Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el señor Héctor Fernando Mazón Figlioli en su calidad de Gerente de la indicada Sociedad.
- 4) Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad mediante compensación de créditos.
- 5) La principal reforma estatutaria se refiere al Art. 5^a de los estatutos sociales, el mismo que en su parte modular dirá: "El capital social de la Compañía es de UN MILLON CIEN MIL SUCRES, dividido en un mil cien participaciones de un valor de un mil sucres cada una".
- 6) Mediante Resolución N° IG-RL-81- 1367 expedida por el señor Intendente de Compañías Encargado de Guayaquil, el 18 NOV. 1981 se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "RADIO CENTRO REDECA C. LTDA."

Guayaquil, 18 NOV. 1981

Dr. Luis Cabezas Parrales
SECRETARIO GENERAL